

<b>Nº Concepto</b>	0000002175	<b>Fecha Emisión</b>	18.08.2020
<b>Entidad</b>	1197 - SRIA DE SALUD	<b>Valor Total</b>	153.948.375,00
<b>Objeto Precontractual</b>	Apoyar los procesos de la vigilancia en el marco de la investigación epidemiológica y lo relacionado con los hechos vitales en el contexto de la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) frente a la pandemia de COVID-19 donde se hace necesario reforzar las acciones de cara a la contención y mitigación del evento.		

<b>Posición 001</b>	<b>Vigencia</b>	2020	<b>Valor</b>	145.833.331,00
<b>Meta de Producto</b>	GR5:1-01-03-031 Implementar el 95% de los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública de los eventos de interes y reglamento sanitario internacional.			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	MÁS BIENESTAR	<b>PROGRAMA</b>	UN BUEN VIVIR	
<b>SUBPROGRAMA</b>	ENTORNOS PARA LA FELICIDAD	<b>Meta Bienestar</b>	GR5:1-01-00-508	
<b>Proyecto</b>	P>298197 - BPIN:2020004250325 - Optimizacion de la autoridad sanitaria a traves de la vigilancia de la salud publica como funcion esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca			
<b>Producto</b>	P>298197/01 Servicio de información de vigilancia epidemiológica			
<b>Centro Gestor</b>	1197.01	<b>Fondo</b>	3-2600	<b>FUT</b> A.2.2.23.2.4
<b>Actividad</b>	Asistir técnicamente en la vigilancia a las unidades informadoras en salud Publica en COVID19			
<b>Insumos</b>	Mano de obra calificada: Profesionales en ciencias de la salud, profesionales en ingeniería y/o profesionales en ciencias administrativas y contables y/o tecnólogos en ingenierías y /o afines, tecnólogos en ciencias administrativas y contables.			
<b>Proyecto específico</b>				

**JUSTIFICACIONES**

**Programa del Plan de desarrollo**

Apoyar los procesos de la vigilancia en el marco de la investigación epidemiológica y lo relacionado con los hechos vitales en el contexto de la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) frente a la pandemia de COVID-19 donde se hace necesario reforzar las acciones de cara a la contención y mitigación del evento, se aporta al cumplimiento del Objetivo del Programa Un buen vivir aporta a la estrategia Promoción en conjunto con el gobierno nacional, de acciones que ayuden a mitigar los efectos y los desastres en temas de salubridad, generados a partir de la pandemia del COVID-19. Con este concepto se contrataran 7 perfiles que desempeñaran las obligaciones relacionadas con el objeto.

**Subprograma del Plan de desarrollo**

Apoyar los procesos de la vigilancia en el marco de la investigación epidemiológica y lo relacionado con los hechos vitales en el contexto de la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) frente a la pandemia de COVID-19 donde se hace necesario reforzar las acciones de cara a la contención y mitigación del evento, se aporta al cumplimiento del Subprograma Entornos para la felicidad mediante la estrategia Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida. Con este concepto se contrataran 7 perfiles que desempeñaran las obligaciones relacionadas con el objeto.

**Proyecto**

Con el Objeto en mención, se aporta al cumplimiento del objetivo general del proyecto "Optimización de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca Este proyecto contempla diferentes actividades que permiten la consolidación de la autoridad sanitaria y la articulación con atención primaria en salud a través de la gestión del conocimiento y de la vigilancia epidemiológica y sanitaria, con el apoyo del laboratorio de salud pública departamental, que redundara en las intervenciones oportunas de los factores de riesgo individuales, colectivos y ambientales identificados". Con este concepto se contrataran 7 perfiles que desempeñaran las obligaciones relacionadas con el objeto.

<b>Posición 002</b>	<b>Vigencia</b>	2020	<b>Valor</b>	8.115.044,00
<b>Meta de Producto</b>	GR5:1-01-03-031 Implementar el 95% de los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública de los eventos de interes y reglamento sanitario internacional.			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	MÁS BIENESTAR	<b>PROGRAMA</b>	UN BUEN VIVIR	
<b>SUBPROGRAMA</b>	ENTORNOS PARA LA FELICIDAD	<b>Meta Bienestar</b>	GR5:1-01-00-508	
<b>Proyecto</b>	P>298197 - BPIN:2020004250325 - Optimizacion de la autoridad sanitaria a traves de la vigilancia de la salud publica como funcion esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca			
<b>Producto</b>	P>298197/01 Servicio de información de vigilancia epidemiológica			
<b>Centro Gestor</b>	1197.01	<b>Fondo</b>	3-3700	<b>FUT</b> A.2.2.23.2.4
<b>Actividad</b>	Asistir técnicamente en la vigilancia a las unidades informadoras en salud Publica en COVID19			
<b>Insumos</b>	Mano de obra calificada: Profesionales en ciencias de la salud, profesionales en ingeniería y/o profesionales en ciencias administrativas y contables y/o tecnólogos en ingenierías y /o afines, tecnólogos en ciencias administrativas y contables.			
<b>Proyecto específico</b>				

**JUSTIFICACIONES**

**Programa del Plan de desarrollo**

Apoyar los procesos de la vigilancia en el marco de la investigación epidemiológica y lo relacionado con los hechos vitales en el contexto de la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) frente a la pandemia de COVID-19 donde se hace necesario reforzar las acciones de cara a la contención y mitigación del evento, se aporta al cumplimiento del Objetivo del Programa Un buen vivir aporta a la estrategia Promoción en conjunto con el gobierno nacional, de acciones que ayuden a mitigar los efectos y los desastres en temas de salubridad, generados a partir de la pandemia del COVID-19. Con este concepto se contrataran 7 perfiles que desempeñaran las obligaciones relacionadas con el objeto.

**Subprograma del Plan de desarrollo**

Apoyar los procesos de la vigilancia en el marco de la investigación epidemiológica y lo relacionado con los hechos vitales en el contexto de la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) frente a la pandemia de COVID-19 donde se hace necesario reforzar las acciones de cara a la contención y mitigación del evento, se aporta al cumplimiento del

Subprograma Entornos para la felicidad mediante la estrategia Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida. Con este concepto se contratarán 7 perfiles que desempeñaran las obligaciones relacionadas con el objeto.

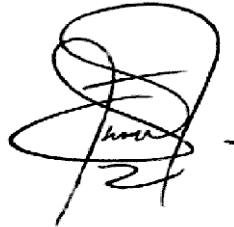
**Proyecto**

Con el Objeto en mención, se aporta al cumplimiento del objetivo general del proyecto "Optimización de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca Este proyecto contempla diferentes actividades que permiten la consolidación de la autoridad sanitaria y la articulación con atención primaria en salud a través de la gestión del conocimiento y de la vigilancia epidemiológica y sanitaria, con el apoyo del laboratorio de salud pública departamental, que redundara en las intervenciones oportunas de los factores de riesgo individuales, colectivos y ambientales identificados". Con este concepto se contrataran 7 perfiles que desempeñaran las obligaciones relacionadas con el objeto.

<b>Ordenador del Gasto</b>	- Autorizó	GILBERTO ALVAREZ URIBE
<b>Funcionario</b>	- Revisó	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
<b>Funcionario</b>	- Elaboró	NOHORA LUZ DELGADO RIVERA
<b>Funcionario Sría Planeación</b>	- Validó	GONZALO MORENO VALERO

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

**Director de Finanzas Públicas** - Emitió



**GERMAN RODRIGUEZ GIL**